

COMPAÑERO(A) Y AMIGO(A), TE INFORMAMOS QUE LA PRESTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS, PRÓTESIS Y SILLAS DE RUEDAS SE PROPORCIONA A MAESTROS, INTENDENTES Y ADMINISTRATIVOS DE BACHILLERATO, TELEBACHILLERATO Y NORMALES, PAGÁNDOSE EL TOTAL DE LA FACTURA. EN CUANTO A LAS PRÓTESIS ÉSTAS SE PAGARÁN SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN DENTALES O RELACIONADAS CON EL EMBELLECIMIENTO FÍSICO.

PARA MAESTROS, ÉSTA PRESTACIÓN SE HARÁ VÁLIDA CUANTAS VECES SEA NECESARIA A LO LARGO DEL AÑO Y SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES EN CUALQUIER DÍA HÁBIL, HACIÉNDOSE EXTENSIVA A PADRES, ESPOSA(O) E HIJOS.

PARA INTENDENTES Y ADMINISTRATIVOS, LA PRESTACIÓN SE HARÁ VÁLIDA UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO, HACIÉNDOSE EXTENSIVA PARA PADRES, ESPOSA(O) E HIJO(S). EL TÉRMINO DE UN AÑO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA SOLICITUD.

LOS REQUISITOS PARA EL TITULAR SON LOS SIGUIENTES:

1. Formato de solicitud debidamente llenado.
2. Original y copia del diagnóstico médico expedido por el IMSS.
3. Copia del último talón de cheque.
4. Original y copia de la factura (reciente y con nombre y firma del trabajador en frente sin obstruir datos) con los siguientes datos:

NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

R.F.C.: SED-9905019C2

DIRECCIÓN: KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA, VERACRUZ

COLONIA: SAHOP

C.P.: 91190

XALAPA, VERACRUZ



5. Llenar y firmar el recibo de dinero para titular anexo a la solicitud.
6. Copia de la credencial del IFE.

REQUISITOS PARA HIJO(S):

1. Mismos requisitos que para el titular del 1 al 4. Diagnóstico médico a nombre del(los) hijo(s)
2. Copia del acta de nacimiento del(los) hijos(as).
3. Llenar y firmar el recibo de dinero para beneficiario anexo a la solicitud.

REQUISITOS PARA ESPOSO(A)

1. Mismos requisitos que para el titular del 1 al 4. Diagnóstico médico a nombre del(la) esposo(a).
2. Copia del acta de matrimonio.
3. Llenar y firmar el recibo de dinero para beneficiario anexo a la solicitud.

REQUISITOS PARA PADRE O MADRE:

1. Mismos requisitos que para el titular del 1 al 4. Diagnóstico médico a nombre del padre o madre.
2. Copia del acta de nacimiento del trabajador.
3. Llenar y firmar el recibo de dinero para beneficiario anexo a la solicitud.

NOTA: EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ESTARÁ SUJETA A PRESUPUESTO Y SE PAGARÁ PERSONALMENTE AL BENEFICIARIO O CON CARTA PODER EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ (SEV).